



**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 05 DE JULIO DE 2022**

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintidós siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde del Cantón, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Vigésima Séptima Sesión Ordinaria; para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO**. - Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO**. - Aprobación del Acta de la Vigésima Sexta sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 28 de junio de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO**. - Conocimiento de la Sexta Reforma al Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Olmedo en el año fiscal 2022. **CUARTO**. - Asuntos Varios.. El señor Alcalde, dispone a la señorita Secretaria Municipal constatar el Quórum de Ley. Acto seguido se procede a confirmar el Quórum Reglamentario. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente, **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, presente. Constatado el Quórum Reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO**.- Aprobación del Orden del Día. El señor Alcalde pone en consideración del Concejo el Orden del Día. Acto seguido toma la palabra el concejal **MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL**, quien mociona que se apruebe el orden del día; Apoya la moción la Concejala **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**. A continuación se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 089-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DEL 05 DE JULIO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** A continuación, se procede a dar lectura al segundo punto: **SEGUNDO**. - Aprobación del Acta de la Vigésima Sexta sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 28 de junio de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. La concejala **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, una vez que se ha revisado el acta por los respectivos compañeros y no habiendo ninguna corrección de fondo ni de forma, mociono la aprobación del acta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023



Cantonal de Olmedo celebrada el 28 de junio de 2022, el concejal MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL apoya la moción. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, a favor. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, a favor GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, proponente a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor. AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 090-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** El señor Alcalde dispone dar lectura al tercer punto. **TERCERO.-** Conocimiento de la Sexta Reforma al Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Olmedo en el año fiscal 2022. Interviene la Directora Financiera: Muy buenos días señor Alcalde, señor Vicealcalde, señores concejales, señorita Secretaria, De acuerdo a los informes que sustentan Los distintos traspasos de la misma área que se han realizado en las direcciones correspondientes, en atención al memorando 431 de Dirección Financiera con fecha 23 de junio se le solicitó al alcalde que autorice la sexta reforma El presupuesto para el año fiscal 2022, de acuerdo a los artículos 255, 256, 257 del COOTAD, esta reforma era para poder cubrir gastos por desahucios y vacaciones no gozadas por sensación de funciones para la liquidación del ex funcionario señor julio César Saverio, para adquisición de materiales y accesorios de P.v.c., 44 medidores para agua potable, para estudio de obras de drenaje en el cantón Olmedo (ducto cajones), para la corrección del grupo presupuestario 53.14 tanto de maquinarias y equipos, como de equipos, sistemas y paquetes Informáticos para colocarlos mediante traspaso de crédito en el grupo 84, con sus respectivos montos, mantenimiento correctivo de la volqueta No 06 Placa MMA0071 marca HINO modelo GH, y volqueta No 5 Placa MMA0070 marca HINO modelo GH, y reparación del motor de la volqueta No 7 Placa MMA0068 marca HINO modelo GH. Y de acuerdo al memorando 420 de alcaldía, con fecha 27 de junio de 2022, el señor alcalde autorizo se realice el respectivo traspaso de crédito de las mismas áreas. Interviene la concejala Martha Romero. - ingeniera Gabriela esto solo es de conocimiento?. Contesta la ing. Gabriela Directora Financiera: si, son movimiento realizados de la misma área, estas modificaciones son solicitadas por las respectivas direcciones mismas porque toda modificación tanto como del presupuesto tiene que cada área realizar la modificación también del POA, por ende ellos mismos solicitan ellos mismos sugieren de que partida van a disminuir. Dentro de este traspaso hay de algunas áreas de obras públicas, de área administrativa, área de cultura, que o pueden ver expresado en el memorando No 054-JFM-AP-GADMO-2022, suscrito por la analista de presupuesto la Ec. Jenny Farfán Mieles. Interviene nuevamente la concejala Martha Romero.- justamente tenía la duda porque en el memorando que usted da a conocer dice lo siguiente luego de los análisis y justificativos presentados es pertinente recomendar salvo su mejor criterio la autorización del respectivo traspaso de crédito al presupuesto 2022. La directora financiera responde Ing. Gabriela Baque.- claro, el



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



ejecutivo tiene que autorizar, cada área envía para informarnos. La concejala Martha Romero.- Yo estaba confundida por lo que en el memo decía se autorice pero ha sido directamente al alcalde que autorice. Gracias. El señor alcalde dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO.- Asuntos Varios.** El señor Alcalde quien preside la sesión, no habiendo ninguna intervención del pleno, da por clausurada la misma, siendo las once horas con treinta minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio
ALCALDE DE OLMEDO



Ab. Liz Stefanie García Villegas
SECRETARIA MUNICIPAL



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec